



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, **13 AGO 2018**

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 093/18, obrante en el Expediente CUDAP N° 58855/2017, en la que se conforma un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de **ARQUITECTURA Y DISEÑO – COMISIÓN I - 2018**; Y

CONSIDERANDO:

Que según informe de la Prosecretaría General de la U.N.C., a fojas 154, se ha detectado un error en el nombre de uno de los miembros de Jurado Profesores Suplentes, correspondiendo rectificarlo;

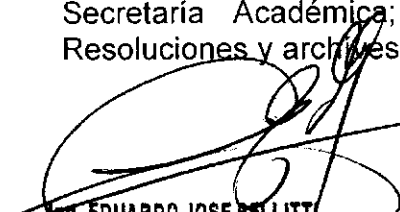
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 093/18, apartado PROFESORES SUPLENTEs, en el sentido que donde dice: "...BECKER, Daniel (Universidad Nacional de La Plata)..."; debe decir: "... **BECKER, Alejandro Daniel (Universidad Nacional de La Plata)**..."

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

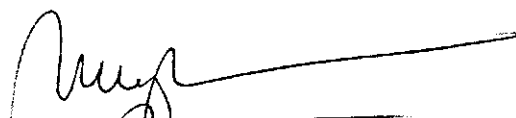
ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica; Notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

896 - **2018** -
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
Decana
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba